

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Marketing Digital – Facebook e Instagrar	m Ads – Google Ads, SEO
Contrato Celebrado entre Social Haus®	
у	con
dirección en Calle Juan Manuel 206, Zap	oopan, 45100 Zapopan, Jal

Guadalajara a 08 de Mayo del 2021

En nombre [propio o de la compañía] **Tenis Sport** que se denominará en el presente contrato a partir de ahora: EL CLIENTE

De la otra, Social Haus, como [Relación contractual como autónomo] En adelante: EL CONTRATISTA

EXPONEN celebrar el siguiente contrato de servicios profesionales, dejando de manifiesto que:

- I. Que EL CLIENTE es una empresa que desarrolla su actividad en el sector comercial de venta de calzado en tienda física y virtual.
- II. Que EL CLIENTE está interesado en dar a conocer de forma adecuada sus servicios, y a estos efectos desea contratar la realización de determinados servicios digitales a desarrollar por parte de EL CONTRATISTA, tanto en relación con la marca EL CLIENTE como con otros productos y servicios desarrollados por EL CLIENTE.
- III. Que EL CONTRATISTA demuestra amplia experiencia en el sector del MARKETING DIGITAL interesado en prestar sus servicios profesionales para el desarrollo de las campañas de publicidad en internet que EL CLIENTE le encomiende.

Ambas Partes al objeto de alcanzar los objetivos y finalidades anteriormente expresados, reconociéndose mutua y recíprocamente plena capacidad para contratar, acuerdan suscribir el presente contrato de marketing online para prestar servicios publicitarios en internet, con sujeción a los pactos y condiciones establecidos en las siguientes,

ALCANCE

1.- ALCANCE DEL CONTRATO

Por medio del presente contrato se prestarán los servicios publicitarios en:

(Detalles de las actividades)

- Generación de contenidos y administración de cuentas en redes sociales
- Creación e Implementación de pauta publicitaria en redes sociales y google adwords
- -Investigación de mercado y análisis de competencia digital.
- Coordinar y canalizar mensajes recibidos en las plataformas
- Diseño de publicaciones periódicas para facebook® e instagram®
- Creación de videos con motion graphics a partir del material del cliente
- Asesoria personalizada
- Generación de campañas en Google®

2.- FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

2.1 Para la creación, preparación, ejecución y control de las campañas publicitarias o acciones de comunicación en Internet y sitios sociales encargadas por EL CLIENTE, EL CONTRATISTA, en cumplimiento del encargo recibido, prestará sus servicios profesionales a EL CLIENTE con los servicios especificados en el apartado 1.

3.- AMBITO TERRITORIAL

3.1 Los servicios objeto de este contrato se prestarán por EL CONTRATISTA a favor de EL CLIENTE en el territorio de Guadalajara, Jalisco, México de manera remota (Home Office) en el tiempo o términos que EL CLIENTE y EL CONTRATISTA decidan.

5.- PRECIO

El importe de la remuneración por los servicios prestados se ajustará a la tarifa de precios de EL CONTRATISTA acordada con EL CLIENTE por número de entregables al mes por un total de \$10,000 pesos (diez mil pesos m.n) + IVA (En caso de necesitar factura)

5.1 Facturación. Forma de pago

Los pagos serán abonados durante los cinco días hábiles siguientes a la recepción por EL CLIENTE de la factura correspondiente que emita EL CONTRATISTA.

6.- OBLIGACIONES DE CLIENTE

6.1 Al objeto de permitir y como condición para la ejecución de los servicios objeto del presente contrato, EL CLIENTE asume a favor de EL CONTRATISTA las siguientes obliga-

requerida por ésta para el correcto desarrollo de los servicios descritos en la estipulación 1 del presente contrato

- Abonar el precio estipulado.
- Colaborar con EL CONTRATISTA en cualquier solicitud de información o aclaración que EL CONTRATISTA requiera para la correcta prestación de los servicios objeto de este contrato.

ENTREGABLES:

0 videos (clips) reales de la tienda o producto 2 videos con gráficos animados

3 publicaciones por semana en Facebook® 3 publicaciones por semana en Instagram®

1 Anuncio* (Ads) originales para Facebook® e instagram 2 Anuncios (Ads) a partir del contenido publicado en Facebook® e Instagram®

1 anuncios en google® display 1 anuncios en google® búsqueda 0 anuncio en google® video

Monitoreo y canalización de mensajes y Reporte de Resultados

* Es importante considerar que el presente documento no considera la cantidad monetaria de inversión que EL CLIENTE desee hacer para sus campañas, ya que dependerá de el en todo momento.

7.- SUBCONTRATACIÓN

7.1 EL CONTRATISTA podrá subcontratar los servicios objeto del presente contrato, bastando la comunicación por escrito para la contratación. EL CONTRATISTA podrá subcontratar cualesquiera servicios. Objeto del presente contrato siempre que lo notifique con anterioridad y por escrito al EL CLIENTE.

7.2 EL CONTRATISTA dirigirá y coordinará los servicios prestados por los subcontratistas con

personal propio, manteniendo en todo momento la interlocución con EL CLIENTE Finalmente, en cualquier supuesto de subcontratación, EL CONTRATISTA garantizará y será responsable frente a EL CLIENTE del cumplimiento por parte del subcontratista de las obligaciones asumidas por EL CONTRATISTA.

8.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

- 8.1 El presente contrato y anexos está sujeto y deberá interpretarse de acuerdo con la legislación vigente, comprendiendo la integridad de los acuerdos habidos entre las Partes con relación al objeto de este contrato y, por tanto, anulan y prevalecen sobre cualesquiera otros acuerdos escritos o verbales que pudieran haber existido entre las Partes con anterioridad a la fecha de firma del presente contrato.
- 8.2 Ante cualquier desavenencia o litigio entre las Partes en relación con el cumplimiento, eficacia o interpretación del presente contrato, las Partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México y sus leyes aplicables

9. RESCISIÓN DE CONTRATO

El presente contrato culmina una vez cumplido el plazo de tiempo (90 días).

Y en prueba de conformidad, las Partes firman el presente contrato por duplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Firmas: